Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS Nº 137 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al solicitar el aval y declaración de interés institucional a las "VII Jornadas de la Red de Cátedras de Didáctica General de Universidades Nacionales", (TRA FHyCS-MEyS -10687 / 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. Lucrecia Falón y la Prof. y Lic. Josefa Belcastro, docentes del Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta tiene como objetivo: Contribuir al debate y al intercambio de experiencias y propiciar la construcción de un de un espacio de producción, sistematización, difusión y socialización del conocimiento didáctico y de análisis y reflexión sobre las prácticas de enseñanza y evaluación de la Didáctica General a través del trabajo mancomunado entre investigadores/as y docentes de dicho campo disciplinar.

Que se desarrollará los días 30 y 31 de octubre de 2025, Cipolletti (Universidad Nacional del Comahue).

Que dicha actividad está destinada a docentes, investigadores, extensionistas, estudiantes de grado/posgrado y/o interesados/as en las problemáticas que se abordarán en estas jornadas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Declarar de Interés Institucional a las "VII Jornadas de la Red de Cátedras de Didáctica General de Universidades Nacionales", a realizarse los días 30 y 31 de octubre de 2025, Cipolletti (Universidad Nacional del Comahue).

Art. 2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 28/05/2025 16:07:35
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 29/05/2025 15:29:13
Razon: Autorizado por RENE OSCAR SILVERA

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 29/05/2025 16:30:01
Razon: Autorizado por SUSANA LAURA VIDOZ